

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22025** *CONSTRUCCIONES ANDORGAMA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 195/09, seguido a instancia de Rosa María Bernal Pérez, se ha dictado auto de fecha 18 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Construcciones Andorgama, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.426,7 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 18 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090049182-1